



INFORMACIÓN XARXA DE LLIBRES PARA LAS FAMILIAS RECOGIDA DE LIBROS CURSO ACADÉMICO 2024/2025 (1.º de bachillerato)

La devolución de los lotes de libros se realizará el **día 26 de junio a partir de las 11:00** tal y como quede establecido por el tutor o tutora del grupo:

- El alumnado deberá traer cumplimentado el **documento oficial de entrega** de libros. Este documento consta de dos copias: una para las familias y otra para la administración. Deberán llenar las dos copias con los siguientes datos: NIA, nombre y apellidos del alumno/a, grupo, fecha de entrega y firma (el NIA aparece en el boletín de notas).
- Para agilizar el proceso, antes de la fecha de entrega de libros, los/as alumnos/as **revisarán los libros**, asegurándose de que tienen el lote completo, debiendo quitar con cuidado el forro usado, limpiar tapas y lomos, borrar subrayados que pudieran tener y forrando de nuevo cada uno de los libros. **El forro debe ser ajustable y transparente de 29 cm. No se aceptará de vuelta ningún libro que no venga forrado.**
- En caso de haber perdido o haber deteriorado alguno de los libros, el/la alumno/a deberá reponerlo, tal y como dicta la normativa del programa. Deberá, por tanto, comprar un ejemplar igual que sustituya el que se ha perdido o deteriorado para poder entregar el lote completo.
- El alumnado participante en el programa *banco de libros* durante el curso 2024-2025 no tendrá que presentar ninguna solicitud para serlo en el 2025-2026. Tan sólo estará obligado a devolver el lote de libros completo y en buen estado en las fechas indicadas según el calendario, junto al documento de entrega de libros. **La no devolución del lote de libros completo en la fecha indicada o el incumplimiento de los requisitos señalados será motivo de expulsión del programa banco de libros para el curso próximo.**

Todo el alumnado perteneciente al banco de libros deberá hacer la entrega de su lote completo, incluso:

- El alumnado que promocione con asignaturas suspensas.
- El alumnado que no promocione.
- El alumnado que cambie de centro educativo.

- Si por algún motivo alguien renuncia a participar en el programa el curso próximo, tendrá que devolver de manera obligatoria el lote de libros completo y firmar la renuncia.
- El alumnado que quiera participar **por primera vez** en el banco de libros, y esté matriculado durante el curso 2024-2025 en el IES Joanot Martorell, tendrá que solicitarlo según el modelo de solicitud electrónica que consta en la sede electrónica de la Generalitat (<https://sede.gva.es>) y presentar dicha solicitud al tutor/a. Además deberá entregar, con cita previa, un lote de libros completo y en buen estado del curso 2024-2025 junto al documento de entrega de libros.

Con el objeto de agilizar el proceso y la mejora de la coordinación, se ruega respeten el calendario asignado, **comprueben con antelación su lote de libros** y traigan los documentos de entrega de libros cumplimentados desde casa.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Coordinación banco de libros

